



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DOMICILIO DE MENORES

El Sr./ La Sra .....  
con DNI/ T.residencia/pasaporte ..... inscrito/a en el Padrón de Habitantes de  
...../ Provincia de .....  
en la calle.....  
esc ..... núm. .... piso.....puerta..... como padre / madre o representante legal.

### MANIFIESTO QUE LOS MENORES

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DOCUMENTACIÓN

tienen su residencia habitual y deben constar empadronados en el domicilio de Barcelona en la calle .....esc. .... núm. .... piso.....puerta.....

### Y DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que ostento la guardia y custodia de los menores anteriormente relacionados.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para tramitar su inscripción padronal.
- Que los menores no están sujetos a una autorización judicial previa para cualquier movimiento padronal (artículos 103.1ª c) 3, o 158.3º c) 4 del Código Civil).

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que la acompañan, podrá dar lugar a responsabilidades penales, civiles o administrativas y que, de comprobarse que los menores inscritos no residen en el domicilio, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida o cambio de domicilio en el Padrón de habitantes, sin perjuicio de otras responsabilidades.

**Firma del declarante** (Ha de coincidir con el documento identificativo)

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON ESTA DECLARACIÓN:

1. Original y Fotocopia del DNI/ tarjeta de residencia / pasaporte vigente del declarante.
2. Original y Fotocopia documentación identificativa de menores:
  - DNI/ tarjeta de residencia / pasaporte vigente
  - Libro de familia o certificado de nacimiento.
3. Original y fotocopia de la resolución administrativa o judicial que otorgue la representación legal o del convenio regulador de separación/divorcio (si es el caso).

### En caso de Sentencia judicial:

Procedimiento .....

Fecha..... Juzgado.....

Barcelona, .....

NÚM. EXPEDIENTE\_\_\_\_\_

Le recordamos que puede tramitar la solicitud del volante de residencia en el Portal de Trámites del Ayuntamiento ([www.bcn.cat/tramites](http://www.bcn.cat/tramites)), y recibirá el volante en su domicilio en un periodo de 3 a 5 días. Si dispone de un certificado electrónico, podrá obtener el volante de residencia de forma inmediata y en cualquier momento a través del Portal de Trámites ([www.bcn.cat/tramites](http://www.bcn.cat/tramites)).

### **COMPROBACIÓN DE RESIDENCIA DE CIUDADANOS COMUNITARIOS Y ASIMILADOS**

El acuerdo de 27 de junio del 2008 del Consejo de Empadronamiento establece la obligación para los Ayuntamientos de comprobar la residencia de los ciudadanos comunitarios o asimilados empadronados en el municipio en cualquiera de las situaciones siguientes:

- Ciudadanos no inscritos en el Registro Central de Extranjeros.
- Ciudadanos con tarjeta de residencia con una expedición de más de 5 años.
- Ciudadanos con Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjeros con una expedición de más de 5 años.

El Ayuntamiento comunicará a los interesados su obligación de confirmar por escrito la residencia en el municipio ante cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano.

En caso de no realizar el trámite correspondiente, se iniciará un expediente de baja en el Padrón de habitantes.

### **RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRACOMUNITARIOS**

El artículo 16 de la Ley de Bases del Régimen Local establece la obligación de los ciudadanos no comunitarios sin permiso de residencia permanente de renovar su inscripción padronal cada dos años.

La NO renovación podrá suponer la caducidad de la inscripción y, por tanto, la baja padronal.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales se incorporarán al fichero Padrón de Habitantes del Ayuntamiento de Barcelona, con la finalidad de gestionar dicho Padrón. Sus datos sólo serán cedidos a Administraciones o Entidades públicas que lo requieran en uso de sus competencias. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento: Pl. Sant Jaume 1, 08002 Barcelona, indicando claramente en el asunto Ejercicio de Derecho LOPD.